

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Instar al Poder Ejecutivo Nacional para que, de manera urgente, resuelva la situación salarial de los docentes y no docentes de las universidades nacionales, garantizando los recursos necesarios para la recomposición salarial y el acceso a un salario digno y justo.

DANYA TAVELA
Diputada Nacional

ANTOLA, Marcela
CARRIZO, Ana Carla
COLETTA, Mariela
GIORGI, Melina
TETAZ, Martín

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Como lo venimos haciendo a lo largo de todo el 2024, nos vemos una vez más en la necesidad de requerir al Poder Ejecutivo Nacional la defensa de la educación pública. En puntual de los docentes y no docentes de nuestro sistema universitario.

Según los datos arrojados por el último anuario elaborado por la Subsecretaría de Políticas Universitarias de la Secretaría de Educación, correspondientes a 2022-2023, el sistema universitario argentino está conformado **en el año 2023 por 115 universidades (Gestión Estatal Nacional: 57, Estatal Provincial: 6 Privado: 52)**, asimismo son parte del sistema 22 institutos universitarios (**Gestión Estatal Nacional: 4, Estatal Provincial: 1, Privado: 16, Internacional: 1**), resultando **un total de 137 instituciones universitarias**.

Del Anuario 2022-2023 se desprende para **2022 un total de 304.105 cargos**, distribuidos en 216.279 personas, y para el año **2023 un total de 313.504** cargos, distribuidos en 220.660 personas. Los 315.504 cargos se distribuyen en 220.581 cargos docentes, 28.716 cargos preuniversitarios y siendo las autoridades superiores un total de 4.539. En cuanto a los no docentes, este sector implica un total de 59.668 cargos.

Estos datos son fundamentales para comprender el universo de personas que se están viendo afectadas por la falta de una política pública que garantice salarios dignos en el sistema universitario.

Los incrementos recibidos se han concedido en forma unilateral sin acuerdo con los sindicatos y federaciones en paritarias y han representado valores muy por debajo de la inflación interanual 2023 y la del año 2024. Considerando que según INDEC el nivel general del Índice de precios al consumidor registró un alza mensual de 4,2% en mayo de 2024, y acumuló en lo que va del año una variación de 71,9%. En la comparación interanual, el incremento alcanzó el 276,4%.

La falta de docentes y no docentes con salarios dignos afecta la calidad de la educación que le estamos brindando a nuestra juventud; a esa juventud que está formándose de cara a su futuro y la que llevará adelante el crecimiento de nuestro país.

También el desarrollo y crecimiento de nuestra Argentina se ve afectado por la falta de salarios dignos en los cargos docentes y no docentes, pues esto impacta directamente en el área científica, en la extensión e investigación de nuestro sistema universitario nacional. Del total de investigadores y becarios en el sistema de ciencia y tecnología, alrededor del 74% pertenecen como

docentes/investigadores a las universidades nacionales. También es importante señalar que casi el 80% de los investigadores y becarios del CONICET pertenecen a las universidades nacionales, mientras que el 10% de aquellos son docentes/investigadores del CRUP (universidades de gestión privada).

Frente a esta pérdida de poder adquisitivo, el sector docente y no docente del sistema universitario viene reclamando por condiciones dignas a lo largo de todo el corriente año; y ante la falta de respuesta por parte del Poder Ejecutivo, se han visto en la necesidad de adoptar otras medidas, tales como paro docente con su consecuente suspensión de clases, pero además, en el último tiempo, también suspendiendo mesas evaluadoras.

Lamentablemente, siempre en las cuestiones educativas, los principales afectados por estas políticas es la juventud de nuestro país y ese es el aspecto que no debemos dejar de considerar en esta problemática.

Según el anuario, en términos de cantidad de estudiantes en 2022, si se considera los que corresponden a grado y pregrado, se desprende un total de 2.540.854; de los cuales corresponden a la **Gestión Estatal: 2.030.633** y Gestión Privada: 510.221; en cuanto a nuevos inscriptos el total para el periodo es de 719.669 correspondiendo a la **gestión Estatal: 543.041** y a la gestión Privada: 176.628.

Estas medidas impactan directamente en esa juventud, y nuestra responsabilidad como legisladores es defender y garantizar sus derechos.

En virtud de todo lo expuesto, consideramos necesario que el Poder Ejecutivo adopte las medidas necesarias para garantizar los recursos presupuestarios necesarios para que las personas con cargos docentes y no docentes del sistema universitario nacional tengan un salario digno y justo, pero además para que podamos garantizar el acceso y la continuidad de una educación universitaria nacional de calidad en el segundo semestre del corriente año.

DANYA TAVELA
Diputada Nacional

ANTOLA, Marcela
CARRIZO, Ana Carla
COLETTA, Mariela
GIORGI, Melina
TETAZ, Martín